

## INDO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA



Indo Internacional, S.A. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores informa:

### **INDO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION)**

Indo Internacional, S.A. informa que con fecha 16 de junio de 2014, el Órgano de Administración aprobó la siguiente

#### **PROPUESTA DE ACUERDOS QUE SOMETE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE HA ACORDADO CONVOCAR EL PRÓXIMO DÍA 24 DE JUNIO DE 2014:**

**PRIMERO**.- Aprobar las Cuentas Anuales -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria-; Informe de Gestión e Informe de Auditoría de las cuentas individuales de INDO INTERNACIONAL, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2013 (tras la reformulación efectuada por el Órgano de Administración de fecha 15 de mayo de 2014).

**SEGUNDO**.- Aprobar las Cuentas Anuales -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria-; Informe de Gestión e Informe de Auditoría de las cuentas del grupo consolidado encabezado por INDO INTERNACIONAL, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2013 (tras la reformulación efectuada por el Órgano de Administración de fecha 15 de mayo de 2014).

**TERCERO**.- Acordar que la pérdida obtenida por la sociedad Indo Internacional, S.A. de 27.049.825,43 euros y por el grupo consolidado encabezado por ella de 54.804.931,68 euros (tras la reformulación efectuada por el Órgano de Administración de fecha 15 de mayo de 2014) sean ambas destinadas a su compensación con futuros ejercicios.

**CUARTO**.- Aprobar la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2013.

**QUINTO**.- Dada la situación en la que se encuentra la Sociedad y que la retribución al Órgano de Administración viene determinada por la autoridad judicial, no es necesario tomar acuerdo alguno al respecto.

**SEXTO**.- Prorrogar el nombramiento como Auditor de Cuentas de la Sociedad INDO INTERNACIONAL, S.A. y del Grupo Consolidado encabezado por ella a Deloitte, S.L. para el ejercicio 2014.

**SEPTIMO**.- Someter a la consideración de los Sres. Accionistas Voto Consultivo en relación al Informe Anual sobre la política de retribuciones del Órgano de Administración.